

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4162 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal numero 360/2013 referente al deudor Gestnorte XXI, S.L., con NIF B01368190, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quiénes podrán obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciara en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

4.-El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 28 de enero de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140004468-1